



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellin, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	INSOLVENCIA PERSONA NATURAL
Demandante	CREDITOS Y AHORRO CREDIFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
Demandado	JONATHAN YESID LOZANO MURILLO
Radicado	05001 40 03 027 2018 00775 00
Asunto	Allega. Resuelve. Reconoce Personería.

Para los fines pertinentes, se allegan a las presentes diligencias las constancias de notificación al demandado **JONATHAN YESID LOZANO MURILLO**, con resultado negativo.

Ahora bien, conforme a lo manifestado por el Apoderada Judicial, respecto de realizar la notificación personal al mencionado demandado por medio del WhatsApp, es de indicar que de conformidad con lo establecido en el Art. 103 C.G.P., tal solicitud se torna improcedente.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

**Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1932c2708e3fede22c70696b8ada5ccf02832cd0865a5a02a6e1fd866db88a29**

Documento generado en 14/06/2022 10:57:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>